



**ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN  
SOBRE AYUDAS “SANTANDER IBEROAMÉRICA GRADO”.  
CURSO 2018-2019.**

El Banco de Santander ha concedido a la Universidad de Sevilla, a través de la convocatoria de Ayudas “Santander Iberoamérica. Grado”, 31 ayudas de 3000 euros cada una lo que, en aplicación de las Bases que rigen la Convocatoria General de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de Grado de la Universidad de Sevilla, se hará pública en los plazos establecidos en la misma, la relación de titulares y suplentes de dichas ayudas.

La percepción de estas ayudas será incompatible con cualquier otra ayuda de las gestionadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

Asimismo se establece que, de surgir nuevas convocatorias de ayudas destinadas a los mismos destinos ofertados en esta convocatoria, independientemente del origen de su financiación, se procederá automáticamente a la asignación de las ayudas correspondientes según los criterios establecidos en dichas convocatorias sin necesidad de participar en un nuevo proceso selectivo.

Sevilla, 19 de enero de 2018

CENTRO INTERNACIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA